

Esta huelga tienen que pararla

Lo reconozco, tenía la esperanza en que la última reunión entre los representantes del Ministerio de Justicia y los Letrados de la Administración de Justicia diera como resultado el fin de la huelga indefinida convocada por estos últimos. Pero no, no ha sido así. Leo con estupefacción las acusaciones entre unos y otros de falta de voluntad negociadora, y aquí estamos, con la Justicia paralizada y con unas consecuencias que van más allá de cancelaciones de procedimientos judiciales.

La estimación es que en toda España se han suspendido más de 100.000 juicios en tan sólo tres semanas. Es un dato alarmante, más aún cuando no hemos paliado las consecuencias de los parones provocados por la pandemia y, en el caso gallego, vivimos una huelga de funcionarios de Justicia hace unos pocos años.

¿Conocen los daños que está sufriendo la ciudadanía por esos 500 millones de euros bloqueados en Juzgados? Porque están los embargos a ex cónyuges que no pagan las pensiones de alimentos para su hijos, entre otros casos extremos y de máxima vulnerabilidad. La población está viendo cómo se le recorta el derecho a la defensa y a la tutela judicial efectiva y mientras tanto, aquí estamos el resto de operadores jurídicos, de brazos cruzados, esperando que unos y otros se pongan de acuerdo.

Como abogados, a ambas partes les encomendamos al acuerdo, porque las disputas que se alargan en el tiempo sólo se enquistan en las posturas. Pero a los letrados de la Administración de Justicia, al menos, me gustaría pedirles un favor citando a El Quijote en uno de los consejos que dio a Sancho cuando marchaba para ser gobernador de la ínsula Barataria: *“Al que has de castigar con obras no trates mal con palabras, pues le basta al desdichado la pena del suplicio, sin la añadidura de las malas razones”*. Ya nos llega con la huelga, por lo menos, avisen con antelación de las suspensiones y así ahorraremos tiempo, esfuerzo y dinero. Pero no sólo nosotros, también esa ciudadanía que acude a diario a celebrar su juicio y se entera en ese mismo momento que lo han cancelado. Sí, sí, sin previo aviso. Aunque tenga que recorrer cientos de kilómetros y pagarse un billete de avión. Porque esta huelga no sólo está teniendo consecuencias en el sistema judicial, está causando un grave perjuicio económico para el justiciable y la economía en general. Por el bien de todos, solucionenlo ya.

Augusto Pérez-Cepeda Vila

Decano del Ilustre Colegio Provincial de Abogados de A Coruña